



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000858-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a abono de ayudas a la recuperación forestal convocadas el 10 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Sirina Martín Cabria, PE/000858, relativa a abono de ayudas a la recuperación forestal convocadas el 10 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800858, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a subvenciones a la recuperación del potencial forestal.

El pago de las ayudas a la recuperación del potencial forestal convocadas el 10 de marzo de 2010 por Orden MAM/325/2010 se viene justificando por los beneficiarios y pagando conforme a lo establecido en los correspondientes reglamentos tal y como se ha hecho en convocatorias anteriores similares.

Valladolid, 25 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez